

NOTA INFORMATIVA

Advertido **error** en la inserción de la Resolución de 22 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de Navalagamella (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de auxiliar administrativo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 289, de 1 de diciembre de 2011, se ha procedido a remitir nuevo anuncio de rectificación con el siguiente texto:

En la página 127863, donde dice: “El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”, debe decir: “El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado”.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de rectificación en el Boletín Oficial del Estado.

En Navalagamella a 1 de diciembre de 2011